

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Óptica y Optometría
Coordinador/a	María Victoria Collados Collados
Código de Plan	297
Nombre de la Asignatura	Matemáticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26803

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa se mantiene y sus contenidos se adaptan a la situación de no presencialidad. Estos contenidos, junto con los que se impartieron de forma presencial, cubren esencialmente todo el programa de la asignatura. Se han impartido todas las prácticas de laboratorio.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Los contenidos impartidos de forma no presencial son los siguientes:

- En prácticas de laboratorio: práctica 7 de SAGE;
- En teoría y problemas: continuidad, derivadas, regla de l'Hôpital, problemas de máximos y mínimos, representación gráfica de funciones, integración y aplicación al cálculo de áreas.

Las actividades formativas (clases de teoría, problemas y prácticas) se ajustarán a situaciones de docencia no presencial siguiendo modelos de formación a distancia basados en el uso de las TIC. Se utilizarán recursos y herramientas digitales, que permitirán:

- Presentación de contenidos teóricos y prácticos en formato web: documentos, vídeos didácticos y programas interactivos.
- Realización de prácticas de laboratorio mediante el programa informático SAGE vía web.
- Entrega vía Moodle de problemas y ejercicios individuales para su evaluación.
- Seguimiento y tutorización virtual.
- Pruebas de evaluación on-line.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La calificación final en la asignatura corresponderá en un 75% a la evaluación de los exámenes teórico-prácticos, en un 5% a la evaluación de las pruebas y/o problemas escritos entregados, y en un 20% a la evaluación de las prácticas de ordenador.

Los exámenes teórico-prácticos se realizarán al final de cada semestre o al final del curso, según el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias. Se mantienen las fechas del calendario oficial de exámenes.

La evaluación correspondiente a la parte teórico-práctica se realizará por medio de un examen escrito, vía Moodle, y consistirá en ejercicios y problemas. Se realizará una prueba de evaluación continua de problemas antes de la fecha oficial, preferiblemente la tercera semana de Mayo. Se realizará también una prueba de evaluación continua de prácticas a finales de Mayo, vía Moodle.

Para los alumnos de nueva matrícula es obligatoria la realización de prácticas con ordenador. Los alumnos que hayan realizado todas las prácticas en cursos anteriores no tienen que repetirlas; las actividades de evaluación en su caso serán los exámenes teórico-prácticos (75% de la nota final) y las pruebas y/o problemas escritos entregados (5%); el 20% restante se obtendrá tomando la nota de prácticas obtenida anteriormente o la nota de los exámenes teórico-prácticos si ésta es superior.

Por otro lado, atendiendo al derecho del estudiante, según la normativa vigente, a presentarse y, en su caso, superar la asignatura mediante la realización de una prueba global, ésta consistiría en la realización de un examen final teórico-práctico valorado en 8 puntos y otro práctico con ordenador valorado en 2 puntos. Ambos en las fechas asignadas por la Facultad de Ciencias.